

elcuer las sumas conuenpond^{er} a que los dichos d^{os}
acordar y verid^{os}. Que Enpleos Denen^{do} a los amirantes
cada y quando por la C^o. se manda, e les ponga en posesi-
on de ellos, respectuam^{te} a cada uno para el oficio en q^{ue}
a ellos nombrados; Y hauiendo concurrido todos los d^{os} e^{stos}
poniendo en efecto d^{ho} particular, el mencionado Juan Pa-
rudo dio posesion a Bart^{te} Parinos, d^{ho} Pedro Ma-
xim^o a Pedro Maxim^o; d^{ho} Troph^o Orenes a Juan Caro-
les; d^{ho} Miguel Parcia Hueras, a Juan Lopez Diaz; d^{ho}
Pedro Vnua, a Nicolas Parcia; d^{ho} Juan Bernat, a Alon-
so Perez; d^{ho} Alonso Palaron a Felisencio Lopez, y el nombrado
Juan Antonio Ximenez, a Dⁿ Alonso Pinar de
Leon; En cuya virtud d^{hos} d^{os} M^{cs}. Reuerencia suya
por Dios n^{ro} señor y a una deñal el Cruz q^{ue} hueron los
d^{hos} e^{stos} en forma de C^o. y baxo de al^{os} ofucion cum-
pli^{er} bien, fe^o y legalm^{te} en sus oficios respectuam^{te} al
que a ellos nombrados, y asi mismo el no hauer cohe-
chos, ni hevan o^{ros} demerados a las partes que podian
ser turcia, procurando la paz publica y bien comun
de la rep^ublica, y en su consecuencia la taxa e^{stos}
que tenia d^{ho} Dⁿ Pedro Marq^{ue} Parinos la entrego al expre-
sado Juan Parudo, la que tenia d^{ho} Dⁿ Diego Par, la
entrego al d^{ho} Pedro Maxim^o; la que tenia Diego Par
al d^{ho} M^{cs}. la entrego al referido Pedro Vnua, la que
tenia Alonso Perez, Diputado de la Viceria, la entrego
al d^{ho} Juan Bernat; la que correspondia a Domingo Lo-
pez Diputado de d^{ho} Campo, se le entrego al menciona-
do Alonso Palaron, y la que correspondia a Alonso P^{er}
M^{cs}. de Huerta, se le entrego al d^{ho} Juan Antonio Xime-
nez, y hauiendose colocado en el n^{ro} que ocupaban los d^{hos}

